



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias Fiscales

SAT / Personas morales deben presentar su aviso para tributar en RESICO

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recuerda que el 31 de enero de 2024 es la fecha límite para que las personas morales con ingresos de hasta 35 millones de pesos anuales presenten su aviso para tributar en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), ya que posteriormente no podrán cambiar la opción de tributación durante el ejercicio fiscal.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/personas-morales-deben-presentar-su-aviso-para-tributar-en-resico-008-2024>

